



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Annual	12 sucos
Semestral	6 "
Trimestral	3 "
Mensual	1 "
Número suelto	5 cents.

Dentro de la ciudad reparto a domicilio.

Vajas de anuncios con voces sencillas y piezas (a) de cambiar, que recomplan un plan muy cómodo para el campo, acaba de recibirse.
Leopoldo M. Braner.

"LA LINTERNA"

Quito Martes 6 de Diciembre de 1904

En el cuerpo de los hechos

En él estamos.

La administración Plaza ha pactado el arbitraje con Colombia y el Perú y ha celebrado un Tratado de Límites con el Brasil. Es decir, ha resuelto todas las cuestiones de límites que han pasado sobre el Ecuador, desde que se constituyó en Nación autónoma.

¿Qué mayor título de honra para un Gobierno?

Pueden argumentarnos los agitadores de la hora presente que el arbitraje no convenía al país; más, no descendiendo a tanto el concepto que tenemos de los adversarios del Gobierno, porque es punto menos que imposible imaginarse que haya hombres públicos que semejante criterio tengan.

Sinsimbargo no se está distante de caer en tales convicciones cuando se piensa en los cargos que contra el Gobierno se formula.

El arreglo directo con el Perú no era factible, desde que aquel país y el nuestro alegan los mismos derechos. Una transacción conveniente para ambos pueblos, habría sido, quizás, la mejor manera de terminar la cuestión; pero, este desideratum llegó a ser inalcanzable, en presencia de las pretensiones osadas de nuestros fanáticos vecinos del Sur, y del Tratado Espinosa-Bonifaz, que obliga la buena fe de la República.

Desvanecida la probabilidad de un arreglo directo, no quedaron más que tres vías: la del *statu quo* interminable y simplemente nominal, la del arbitraje ó la de la guerra. ¿Cuál de estos tres procedimientos era el que convenía al Ecuador?

Si nos atuviésemos a las declamaciones patrióticas de los que hoy arman la bulla y el escándalo tendríamos de confesar que el mejor de los medios debía ser el de la guerra, toda vez que impugnaban el arbitraje ó sea el cumplimiento del Tratado de 1887 y claman contra el *statu quo*.

¿La guerra!

¿Saben esos señores lo que es la guerra? ¿Oren que el país está ó estuvo preparado para ir a ella? ¿Oren que debió provocarla, desechando los medios pacíficos?

Desafiámos a quien quiera

CANDIDATO LIBERAL

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL PROXIMO PERIODO

Sr. D. LIZARDO GARCIA

LA CERVEZA NACIONAL DE GUAYAQUIL

Es la mejor, La más sana, La más barata

PILSENER, NEGRA, BAVARIA

EXTRACCION DE MALTA

L. MAULME & CIA.

TARIFA

Como todas las cuatro caras de esta hoja son de variedad y preferencia el precio de los avisos es convencional. Los remitidos, reclamos, etc., importan 40 sucos la columna con firma de responsabilidad, y 50 sucos sin ella.

Para pedidos y todo lo relacionado con el periódico, entenderse con el Administrador en la Agencia Central de "La Linterna", calle Venezuela, frente al Hotel "Royal Palace".

berto Darquea, Dn. Julio Garcés, Dn. Ramón Blorffo, Dn. Pedro Palares, Dn. Pedro Manuel Pérez, Dn. Fernando Pérez, Dn. Juan Stacey, Dn. Gabriel Gómez de la Torre, En. Jacinto Jijón, Dn. Ricardo Jijón, Dn. Aurelio Muñoz, Dn. Carlos Muñoz, Gabriel Ordóñez, Dr. Dn. Florentino Uribe, Dn. Eduardo Game y otros más de quienes nos es infiel la memoria.

Coronas.—Rosario y de Moscoso, Concepción y de Quevedo, Rosario, Elena y Mariana Moscoso, Francisco Moscoso, Antonio José Quevedo Moscoso, Manuel Jijón Larrea, Virginia Chiriboga v. de Donoso é hijas, Rosa Elena de Machuca, Carmela García de Artea é hijas, Leonor Jijón Y., Mariana Quevedo, Manuel María Borrero, Elena García v. de Artea é hijas, Pastora Quevedo, Dr. Federico Guillén, Alejandro Ordóñez Muñoz, Nicanor Guarderas, Alejandro Guarderas, José Alejandro Guarderas, Mayor Luis Cabrera, Benjamín Machuca, Sras. Gómez de la Torre, Josefina Pérez de Guarderas, Lola y María Guarderas Pérez, Mercedes de Ordóñez, Ana Ordóñez de Chiriboga, Matilde Jijón de Guarderas, Josefina Jijón de Páez.

Social

que se dé por aludido a que nos demuestre que el país estuvo en condiciones de producir la guerra, antes que hacer efectivo el arbitraje pactado en la fórmula Espinosa-Bonifaz; y si tal condición se nos pone de manifiesto, comprometemos nuestra hidalguía en el empeño de ser los primeros y más fogosos acusadores del Gobierno, al caer tacháramos, en tal caso, de traidor a la patria.

Si los pastidarios de la guerra la querían para ir al desastre son unos criminales vulgares, que merecerían ser lapidados por el pueblo. ¡A Berlín, a Berlín! gritaban en 1870 los jingoistas. ¿Y qué obtuvieron? La tumba de Sedán y las maldiciones del pueblo francés.

A la guerra se va cuando el tablero de los números y la balanza de las probabilidades, anunciando están las seguridades del éxito. A la guerra se va, cuando la guerra es inevitable y los acontecimientos han cerrado todas las puertas que conducen a las soluciones pacíficas y honorosas. La paz es la obligación suprema de los pueblos y el primer punto de vista de un Gobierno racional.

La Administración de Plaza pudo haber terminado su período dejando en vigencia el *statu quo* con que se se contentaron las Administraciones anteriores y a cuya sombra se han producido los avances prodigiosos de la política peruana. Pero, el *statu quo*, en las condiciones a que hemos llegado en nuestras relaciones con el vecino del Sur, había sido una constante amenaza, por que por él, en el juamento menos pensado, quien sabéis! hubiésemos caído en el peligro de ver producirse acontecimientos que, en ciertas ocasiones, subleban a los pueblos y los precipitan en el abismo de las guerras a la ventura.

Los acontecimientos de Solano nos dicen bien claro hasta donde puede llegar el peligro que entraña un *statu quo* mantenido en comarcas territoriales ajenas a la civilización y

privadas de la influencia directa del Gobierno.

El *statu quo* sólo ha podido favorecer a la política peruana, porque el mediante, a la ocurrencia de hecho se ha verificado con desmorro de nuestra soberanía, aun que no de nuestros derechos, porque la protesta oportuna acusa desconocimiento de los títulos que pretende hacer valer la Cancillería del Rincón. Pero, mientras tanto, la ocupación se ha venido produciendo y no había tanto que desconociera la importancia que ese acto de piratería tienen en las acomodadas interpretaciones del derecho internacional.

No se podrá, pues, pensar en la guerra; y no era de ningún modo aceptable continuar con la amenaza del tratado Tripartito, y el desconocimiento del Tratado de 1887, y en consecuencia bajo el imperio del *statu quo*. ¿Qué restaba por hacer? Ir al arreglo directo ó al arbitraje; y pues, lo primero era estrellarse contra el escollo, lo segundo se imponía a la previsión del Gobierno que en esto no hacía más que sujetarse a la voluntad nacional, cuya honorabilidad comprometieron los negociadores del Pacto Espinosa-Bonifaz.

Y el Gobierno, pactó, la forma de llegar al arbitraje. Y que el Gobierno obró cuerda y prudentemente lo dice la aprobación que a sus actos dieron todos los partidos políticos de la Nación, representados en Congreso de 1904.

¿Qué se objeta entonces en el manejo de nuestras relaciones con el Perú? ¿La designación del Arbitro? Pues, apesarse que esa designación correspondió al Gobierno de 1887, de ello nos ocupáremos en nuestro artículo de mañana, así como en el siguiente trataremos del arreglo firmado en Bogotá, que pone término a nuestro litigio con la República Colombiana.

Ayer a las 10 a. m. Tuvo lugar el sepelio del que fué Sr. Dn. Manuel Moscoso-Cárdenas, distinguido miembro de esta sociedad.

Las honras fúnebres religiosas se efectuaron con la solemnidad respectiva en el templo de la Compañía de Jesús.

Encabezaban el duelo los Srs. Manuel María Borrero, Dn. Manuel Jijón Larrea, Nicanor Guarderas Pérez, Dn. Alejandro Guarderas V., Dn. José Alejandro y Dn. Luis Guarderas Pérez y Dr. Dn. Maximiliano Donoso Chiriboga.

Notamos en la distinguida concurrencia a los S. S.: Dn. Manuel A. Larrea, Dr. Dn. Gonzalo Córdoba, Comandante Roca elección de S. E. el Presidente de la República, Dn. Rafael Barba Jijón, Dn. Carlos Espinosa A., Dn. Salvador Ordóñez, Dr. Dn. Carlos Mateus, Dr. Dn. Luis Gonzales Ochoa, Dn. Ramón Vallarino, General Dn. José María Sarasti, Dr. Dn. Rafael Gómez de la Torre, Dn. Federico Checa, Dr. Dn. Manuel Montalvo, Dr. Dn. José Ignacio Boya, Dn. Miguel Mariano Enrique Fierro, Excmo. Sr. Dn. Galo Irazábal Zañartu Ministro de Chile, Mayor Dn. Luis Cabrera Jefe de la misión Militar Chilena, Dn. Luis Enrique Escudero Dr. Dn. Manuel Eduardo Escudero, Dr. Enrique Bustamante, Dr. Dn. Francisco J. Urrutia, Dr. Enrique Gaugotena, D. Manuel M. Jijón, Dn. Alberto y Dn. Francisco Guerrero, Dr. Dn. Carlos A. Artea, Dr. Dn. Alberto Aguirre, Dn. Alejandro Ordóñez, Dn. Ricardo, Dn. Miguel T. odoro y Dn. Luis Donoso Ob, D. Carlos Jijón, Dn. Francisco Salazar A., Dn. Alberto Velazco, Dn. Julio Miguel Páez, Dn. Francisco Y. Dn. Gabriel y Dn. Julio Salazar, Dn. Guillermo Wilekman, Dn. Ramón Durán, Dn. Carlos y Dn. Gabriel Mateus García, Dn. Remigio Machuca, Dn. Rafael Váscos Gómez, Dn. Ricardo Ruiz, Dn. Enrique Salvador G. Dr. Dn. Lorenzo Durán, Dn. Reynaldo Flores O., Dn. José M. Váscos B., Dn. Felipe Guillén, Dn. César Bueno, Dn. Enrique Bueno, Dn. Alfonso Donoso, Dr. Dn. Juan Espinoza, Dn. Pedro Pérez, Dn. Miguel Egúez, Dn. Alejandro Maucheno, Dn. Elías García, Dn. Juan Espinoza G., Dn. José M. Bustamante G., Dn. Francisco Chiriboga D., Dn. Alejandro Villavicencio, Dr. Dn. Al-

Enfermos:

- Se encuentra enfermo el Sr. Gabriel Ordóñez.
- Enfermo se encuentra el Sr. Manuel M. Jijón.
- Se encuentra enferma la Sra. Antonia Vázquez.
- Mejorado se encuentra el Sr. Félix Miranda.

Viajeros:

- Partió para Chillo el Sr. Leonardo Pallares.
- Llegó de Machachi el Sr. Gerardo R. Yiel.
- Sabemos que llegó ayer a Guayaquil, en el vapor "Limari" el Excmo. Sr. General Dn. Julio Andrade, Ministro Plenipotenciario del Ecuador en Colombia, y que ha salido del puerto hoy con dirección a esta capital.
- Llegó de Lloa la Sra. Dña. Josefina García de Espinosa.
- Se dirigió a Cotacachi el Sr. Juan Francisco Friele.
- Partió a Pomasqui el Sr. Eliseo Cevallos.
- Ayer llegó de Guayaquil Sr. Delfina Pallares Váscos, Hermana de la Caridad, después de 19 años de ausencia.

Onomástico:

Tenemos el gusto de saludar por ser hoy día de su onomástico a los Sres. Nicolás Barba, Nicolás Pallares, Nicolás Espinosa y Nicolás Salazar.

El match de Lawn-Tennis.

Conforme lo anunciamos en nuestra edición del sábado próximo pasado, tuvo lugar en la respectiva cancha, el match de Lawn-Tennis, el primero de género en esta capital.

Entre la distinguida concurrencia notamos a las Sras. Schmidt, Navarro, Vorbeck, Hallock, Mayers; Sritas. Enriqueta y Lucía Chiriboga Navarro, María Luisa y Beatriz Pérez.

Sres. Hallock, Tristán Molina, General Sergio Pérez, John S. Buttar, Arturo García, Victor Garduño, Enrique Andrade, B. R. Mayers, Juan Grimm, H. L. Williams y Jorge López.

Sultaron victoriosos obteniendo premios la Sra. Hallock, Srita.

¡Resista! compramos solo las hermanitas A con la marca "Corona" que es la mejor Única importada.
Leopoldo M. Braner.

